

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 1 DE 24	

**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2018
Modalidad Especial**

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERES
SOCIAL DE BARRANCABERMEJA**

PERÍODO AUDITADO 2018

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, mayo 13 de 2019

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
 Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 2 DE 24	

Contralora Municipal

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Director Técnico de Fiscalización

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ

Equipo de auditores:

**JAIME ENRIQUE BUSTOS
MARIBEL CONEO PLATA**

Líder de Auditoría

JAIME ENRIQUE BUSTOS

Integrantes del equipo Auditor

**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ
JAIME ENRIQUE BUSTOS
MARIBEL CONEO PLATA**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 3 DE 24	

Tabla de Contenido

1. Gestión Ambiental	6
1.1 Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.....	6
1.2 Inversión Ambiental.....	9
1.3 Cumplimiento de la Gestión Ambiental	9
1.4 Legalidad Ambiental.....	10
2. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental.....	14
3. Plan de Mejoramiento	18
4. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría	19
5. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013.....	22
6. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO a REDIBA, vigencia 2018	22
7. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	23
8. Cuadro de Observaciones	23

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 4 DE 24	

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, mayo 13 de 2019

Doctor:

MIGUEL ÁNGEL DELGADO LUCENA

Gerente (E)

Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 018 de 2019, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social – EDUBA la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 5 DE 24	

documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social - EDUBA, con alcance en 2018, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue EFICIENTE.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Contralora Municipal de Barrancabermeja

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 6 DE 24	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Gestión Ambiental

1.1 Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales

La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social - EDUBA, durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS		94,4
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.		
Criterio	Resultado	
Uso eficiente y ahorro de agua	2	
Uso racional y eficiente de energía eléctrica	2	
Manejo Integral de Residuos Sólidos	2	
Compras Sostenibles	1	
Suelo	2	
Fauna y Flora	2	
Educación Ambiental	2	
Paisaje	2	
Gestión del Riesgo	2	

Fuente: - EDUBA vigencia 2018

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2018

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 7 DE 24	

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

Observación (1). La Empresa de Desarrollo de Planes, Programas y Proyectos Ambientales cuenta con diferentes programas ambientales dentro del marco institucional de EDUBA (Agua, energía, residuos sólidos, compras sostenibles y educación ambiental) Ahorro de papel para el 2019, en áreas internas. El Mejoramiento de vivienda durante la vigencia 2018 fue ejecutado sobre 246 viviendas en el área urbana del municipio de Barrancabermeja. Para tal efecto se adopta la Guía socio ambiental de los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, Resolución 346 del 21 de diciembre de 2018, esta guía se le entrega al contratista para que todos los procesos contractuales tengan en cuenta el componente ambiental dentro de sus labores de construcción. Resolución 055 de 2015 y 107 de 2017, donde se adoptan los programas ambientales internamente para la parte administrativa de EDUBA.

Como soporte se evidencia: GUÍA Y RESOLUCIÓN Y SOCIALIZACIÓN SEGUIMIENTO PIGA, SEGUIMIENTO PROGRAMAS AMBIENTALES INTERNOS

Por medio de la Resolución 346 del 21 de diciembre de 2018 se adopto la Guía socio ambiental de los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, la cual se aplicará a todos los procesos contractuales de mejoramiento y construcción de viviendas, sin embargo, no se evidencia implementación de la misma en los 246 mejoramientos de vivienda ejecutados durante la vigencia 2018. Se establece **Observación Administrativa.**

Respuesta de la Entidad

La entidad mediante oficio EDUB 394 del 12 de abril del 2019 y radicado de correspondencia recibida de este ente de control No 00550 del 12 de abril del 2019, estableció que: Si bien es cierto que la Guía socio ambiental para proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda fue adoptada hasta el 21 de diciembre de 2018, la entidad actualmente se encuentra implementándola. Por otra parte, me permito aclarar que los 246 mejoramientos de vivienda que se llevaron a cabo en la vigencia 2018, se realizaron antes de la adopción de la guía; sin embargo en pro de garantizar el seguimiento ambiental, EDUBA cuenta con un profesional que se encarga de llevar a cabo el correspondiente acompañamiento ambiental, durante la

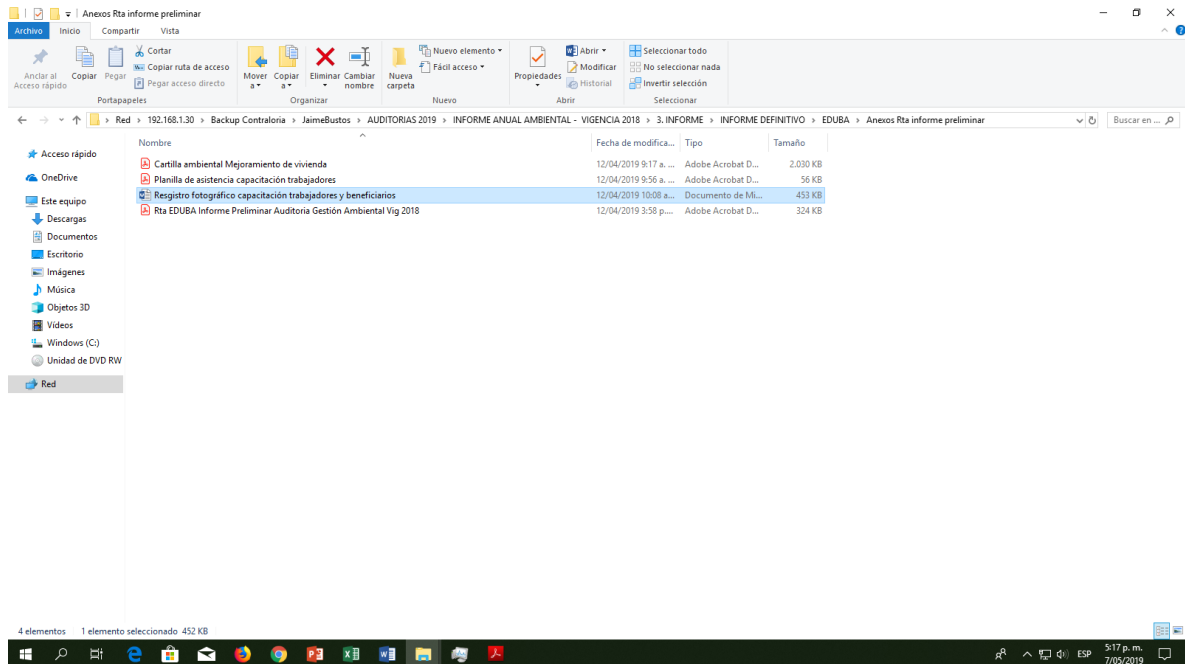
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 8 DE 24	

ejecución de cada mejoramiento, el cual incluye capacitación los trabajadores sobre diferentes temáticas ambientales como contaminación de agua, contaminación de suelos, disposición adecuada de escombros y una cartilla ambiental socializada con los beneficiarios de los mejoramientos. Evidencias soportadas en el anexo 1.

Una vez aclarada la observación, se solicita al ente de control archivarla.

Análisis de la respuesta

Este ente de control fiscal busca la mejora continua en la gestión y administración de las actuaciones con temática ambiental de la entidad auditada, analizada la información no desvirtúa la observación, toda vez, que durante la vigencia 2018 fueron ejecutados 246 mejoramientos de vivienda, y el sujeto de control adopto la Guía socio ambiental de los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda mediante la Resolución 346 del 21 de diciembre de 2018 (hasta el último mes del año), en lo concerniente a los soportes no se encontró relacionado el anexo 1.



Se confirma la observación y se establece como **Hallazgo Administrativo (1)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 9 DE 24	

1.2 Inversión Ambiental

La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social - EDUBA, durante la vigencia evaluada, desarrollo la siguiente Inversión Ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Inversión Ambiental	
Criterio	Resultado
Agua	2
Suelo	2
Aire	2
Fauna y Flora	2
Educación Ambiental	2
Residuos Sólidos	1
Energía	2
Compras sostenibles	1
Ruido	2
Gestión del Riesgo	2
Espacio Público	2
Sector Rural	2
Otros	2

Fuente: - EDUBA vigencia 2018

Observaciones Inversión Ambiental no se presentaron

1.3 Cumplimiento de la Gestión Ambiental

La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social - EDUBA, durante la vigencia evaluada, fue de eficiente tal como se evidencia a continuación:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	

<u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	94,4	0,60	56,7
Inversión Ambiental	92,3	0,40	36,9
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	93,6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2018

1.4 Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordó el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

<u>LEGALIDAD GESTION AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
LEGALIDAD	78,6	1,00	78,6
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	78,6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2018

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 11 DE 24	

Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL	
TOTAL CUMPLIMIENTO	
	78,6
Criterio	Resultado
RUIDO	
La Entidad realiza Control de emisión de ruido	2
EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Se realizaron proyectos ambientales al interior de la Entidad	2
En la Entidad se relacionaron actividades en la temática de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual y ruido	1
USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA	
Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	
Se evidencia disminución en el consumo de agua	1
USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	
Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro de la energía	2
Se evidencia disminución en el consumo de energía eléctrica	1
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar la separación en la fuente	2
Se evidencia disminución en la generación de residuos	1
COMPRAS SOSTENIBLES	
Se adoptó mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar estrategias en compras sostenibles	1
Se evidencia eficiencia en la gestión	1

Fuente: - EDUBA, vigencia 2018

Observaciones Legalidad Ambiental

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 12 DE 24	

Observación (2). La Empresa de Desarrollo de Planes, Programas y Proyectos Ambientales cuenta con diferentes programas ambientales dentro del marco institucional de EDUBA (Agua, energía, residuos sólidos, compras sostenibles y educación ambiental) Ahorro de papel para el 2019, en áreas internas. El Mejoramiento de vivienda durante la vigencia 2018 fue ejecutado sobre 246 viviendas en el área urbana del municipio de Barrancabermeja. Para tal efecto se adopta la Guía socio ambiental de los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, Resolución 346 del 21 de diciembre de 2018, esta guía se le entrega al contratista para que todos los procesos contractuales tengan en cuenta el componente ambiental dentro de sus labores de construcción. Resolución 055 de 2015 y 107 de 2017, donde se adoptan los programas ambientales internamente para la parte administrativa de EDUBA.

Como soporte se evidencia: GUÍA Y RESOLUCIÓN Y SOCIALIZACIÓN SEGUIMIENTO PIGA, SEGUIMIENTO PROGRAMAS AMBIENTALES INTERNOS

Por medio de la Resolución 346 del 21 de diciembre de 2018 se adopto la Guía socio ambiental de los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, la cual se aplicará a todos los procesos contractuales de mejoramiento y construcción de viviendas.

Es de resaltar que las temáticas de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido, no se evidencio su inclusión y/o análisis como actividades en los diferentes proyectos ejecutados por la entidad, además de la continuidad y evaluación del plan de gestión ambiental de La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social - EDUBA. Se establece **Observación Administrativa.**

Respuesta de la Entidad

La entidad mediante oficio EDUB 394 del 12 de abril del 2019 y radicado de correspondencia recibida de este ente de control No 00550 del 12 de abril del 2019, estableció que: Tal como lo señala la guía socio ambiental adoptada mediante resolución No. 346 de 2018, antes de dar inicio a las correspondientes obras, la entidad a través del equipo de profesionales ambientales, adelanta una valoración ambiental del proyecto en general, con el fin de determinar las diferentes afectaciones que se puedan llegar a ocasionar durante el desarrollo del mismo y puedan afectar los recursos naturales tales como suelo, fauna, flora, aire, agua, paisaje, etc; razón por la cual la guía si incluye estas temáticas mencionadas

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 13 DE 24	

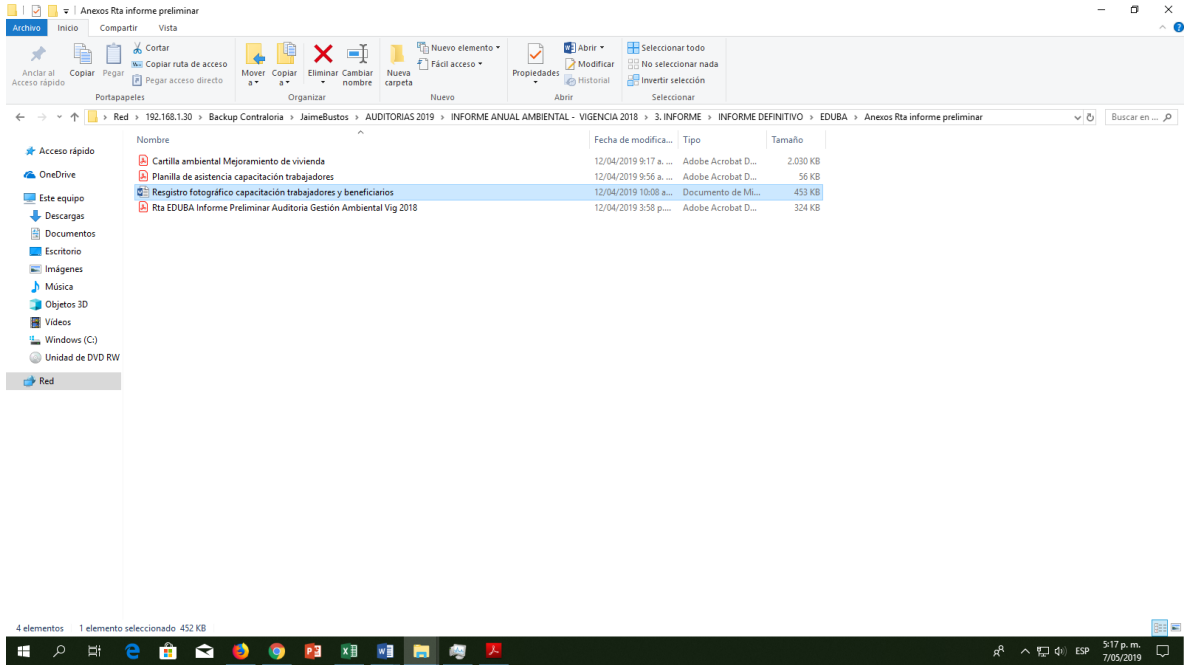
(contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, contaminación visual, por ruido).

Por otra parte, cabe aclarar que durante la vigencia 2018, la entidad no adelantó ninguna obra de construcción de vivienda, razón por la cual no se le dio aplicabilidad a la guía para este tipo de proyectos ni se adelantó seguimiento a las temáticas de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, ruido, en los diferentes proyectos. Respecto a los mejoramientos de vivienda, como ya se mencionó anteriormente se adelanta un acompañamiento ambiental durante todo el proceso de ejecución de las obras. Evidencias soportadas en el anexo 1.

Una vez aclarada la observación, se solicita al ente de control archivarla.

Análisis de la respuesta

Este ente de control fiscal busca la mejora continua en la gestión y administración de las actuaciones con temática ambiental de la entidad auditada, analizada la información no desvirtúa la observación, toda vez, que durante la vigencia 2018 fueron ejecutados 246 mejoramientos de vivienda, y el sujeto de control adopto la Guía socio ambiental de los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda mediante la Resolución 346 del 21 de diciembre de 2018 (hasta el último mes del año), en lo concerniente a los soportes no se encontró relacionado el anexo 1.



Se confirma la observación y se establece como **Hallazgo Administrativo (2)**

2. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social - EDUBA, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental conceptúa que la Gestión Ambiental fue EFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

<u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100,0	0,30	30,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	89,1	0,70	62,4
TOTAL		1,00	92,4

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2018

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	PÁGINA 15 DE 24

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100,0	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	89,1
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
GESTIÓN AMBIENTAL						
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?			Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?			Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?			Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?			Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con programa de uso eficiente y racional del recurso agua?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Existe programa de uso eficiente para la energía ?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Hay programa para el manejo de los residuos sólidos?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles?			Se aplica	2	Con deficiencias	1

Fuente: EDUBA, vigencia 2018

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

Observación (3). Durante la vigencia evaluada la entidad actualizó el PIGA, Plan Institucional de Gestión Ambiental, y actualizó la matriz de aspectos e impactos ambientales en donde se tiene en cuenta el manejo ambiental sobre las construcciones y mejoramientos de vivienda. Antes de inicio de obra se realiza un

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia

Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 16 DE 24	

estudio al proyecto de construcción o mejoramiento de vivienda a ejecutar y se hace la matriz de aspectos e impactos ambientales donde se evalúa el nivel de impacto generado por la obra y se informa al constructor en qué nivel ambiental se ubican sus actividades (bajo, medio y alto) y se indica de qué manera mitigar o evitar dichos impactos antes de ser generados. Esta matriz se implementa dentro de la Guía socioambiental de los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda.

Se evidencia cumplimiento en la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y la adopción de la Guía socio ambiental de los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, mediante Resolución 346 del 21 de diciembre de 2018, la cual se aplicará a todos los procesos contractuales de mejoramiento y construcción de viviendas, sin embargo, no se evidencia implementación de la misma en los 246 mejoramientos de vivienda ejecutados durante la vigencia 2018. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad mediante oficio EDUB 394 del 12 de abril del 2019 y radicado de correspondencia recibida de este ente de control No 00550 del 12 de abril del 2019, estableció que: Si bien es cierto que la Guía socio ambiental para proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda fue adoptada hasta el 21 de diciembre de 2018, la entidad actualmente se encuentra implementándola. Por otra parte, me permito aclarar que los 246 mejoramientos de vivienda que se llevaron a cabo en la vigencia 2018, se realizaron antes de la adopción de la guía; sin embargo en pro de garantizar el seguimiento ambiental, EDUBA cuenta con un profesional que se encarga de llevar a cabo el correspondiente acompañamiento ambiental, durante la ejecución de cada mejoramiento, el cual incluye capacitación los trabajadores sobre diferentes temáticas ambientales como contaminación de agua, contaminación de suelos, disposición adecuada de escombros y una cartilla ambiental socializada con los beneficiarios de los mejoramientos. Evidencias soportadas en el anexo 1.

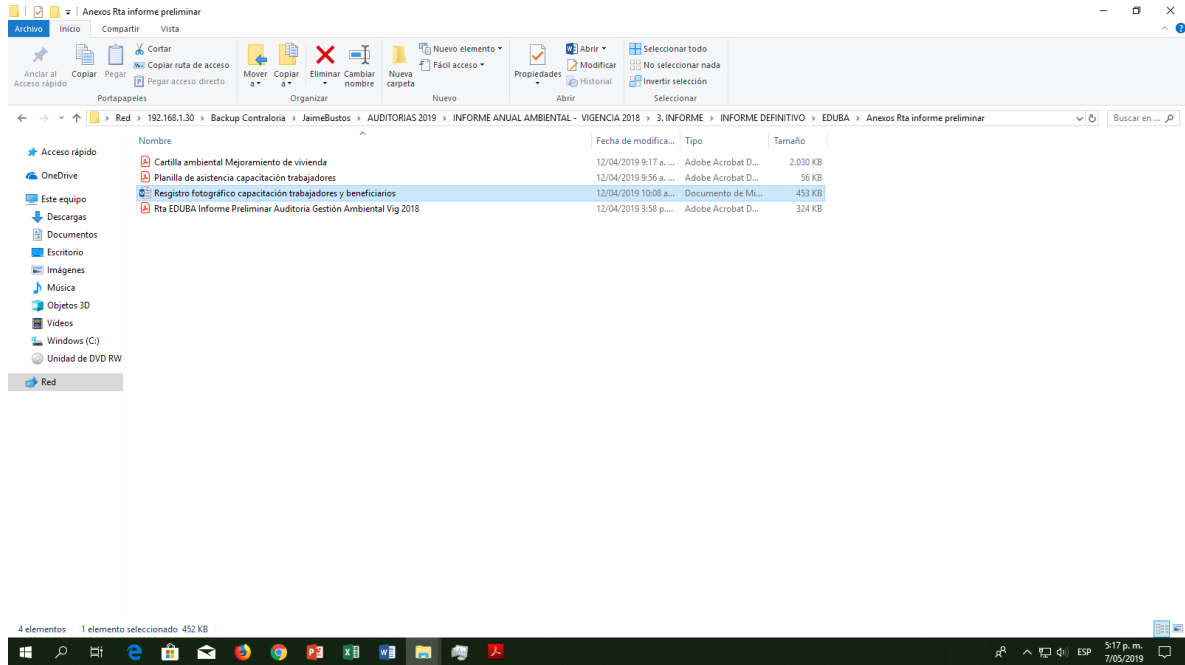
Una vez aclarada la observación, se solicita al ente de control archivarla.

Análisis de la respuesta

Este ente de control fiscal busca la mejora continua en la gestión y administración de las actuaciones con temática ambiental de la entidad auditada, analizada la información no desvirtúa la observación, toda vez, que durante la vigencia 2018 fueron ejecutados 246 mejoramientos de vivienda, y el sujeto de control adopto la

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 17 DE 24	

Guía socio ambiental de los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda mediante la Resolución 346 del 21 de diciembre de 2018 (hasta el último mes del año), en lo concerniente a los soportes no se encontró el anexo 1.



Se confirma la observación y se establece como **Hallazgo Administrativo (3)**

Observación (4).

La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social, estableció en el plan de manejo ambiental una línea de acción que abarca el programa de compras sostenibles, mediante Resolución 346 del 21 de diciembre de 2018 se abordó esta temática. Sin embargo, no se evidenciaron acciones que permita la continuidad y fortalecimiento de esta. Se establece **Observación Administrativa**.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 18 DE 24	

Respuesta de la Entidad

La entidad mediante oficio EDUB 394 del 12 de abril del 2019 y radicado de correspondencia recibida de este ente de control No 00550 del 12 de abril del 2019, estableció que: Si bien es cierto que la guía de compras sostenibles fue adoptada hasta el 21 de Diciembre de 2018, la entidad actualmente se encuentra implementándola. Sin embargo la empresa dentro de sus responsabilidades ambientales en la vigencia 2018, adelantó el seguimiento y control adecuado de los programas planteados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA; actividad que se realiza por medio de la verificación de la compra de elementos con sistemas ahorradores y sellos ambientales como impresoras, resmas y aires acondicionados. Tal como se evidencia en la documentación que soporta el informe final y que fuera entregado al ente de control.

Una vez aclarada la observación, se solicita al ente de control archivarla.

Análisis de la respuesta

Este ente de control fiscal busca la mejora continua en la gestión y administración de las actuaciones con temática ambiental de la entidad auditada, analizada la información no desvirtúa la observación, toda vez que, en lo concerniente a los soportes reportados en la respuesta del preinforme no se encontró el informe final en mención .

Se confirma la observación y se establece como **Hallazgo Administrativo (4)**

3. Plan de Mejoramiento

La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrollada en la presente auditoria en agosto de 2018, presentó el avance del mismo, el cual es acorde a las metas propuestas, pero la eficiencia de las acciones se valoran en 61.1% en los términos fijados, sin embargo, la calificación se da como CUMPLE PARCIALMENTE.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 19 DE 24	

Cuadro 4. Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

TABLA 1- 6 <u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	61,1	0,80	48,9
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	68,9

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple Parcialmente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2018

Observaciones Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental no se presentaron.

4. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría

La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2018, a continuación, se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoría.

Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión

TABLA 1-2 <u>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	92,5	0,30	27,8
Calidad (veracidad)	91,9	0,60	55,1
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	92,9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 20 DE 24	

Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión

Observación (5). La entidad durante la vigencia adopto el PIGA dentro de MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión; se actualiza el mapa de procesos de la Entidad y dentro del proceso estratégico queda incluido el PIGA, como instrumento de planeación ambiental en el que se concertan programas de gestión que propendan por la sostenibilidad ambiental de la empresa y el MIPG Modelo Integrado de Planeación de Gestión, éste último encaminado a la integración de los sistemas de gestión de la empresa, para hacer procesos más sencillos y eficaces. Por otro lado dentro del Plan de Acción Integrado de la Entidad se señala como actividad “Estableces y ejecutar el Programa Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

Resolución 359 del 27 de diciembre de 2018 por la cual se actualiza el Mapa de procesos de la entidad. Plan de Acción Integrado.

Sin embargo, los planes y programas en mención no se encuentran implementados durante la vigencia analizada. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad mediante oficio EDUB 394 del 12 de abril del 2019 y radicado de correspondencia recibida de este ente de control No 00550 del 12 de abril del 2019, estableció que: Es importante aclarar que el hecho de que el PIGA se halla incluido para formar parte del proceso estratégico de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), solo hasta el mes de diciembre de 2018, no fue un impedimento para que los programas tales como i) educación ambiental, ii) uso eficiente de energía, iii) uso eficiente del agua, iv) manejo adecuado de residuos sólidos y v) compras sostenibles; se hubieran ejecutado en su totalidad, mediante diferentes actividades, tal como se evidencia en la documentación que soporta el informe final y que fuera entregado al ente de control.

Por su parte con la actualización del mapa de proceso de EDUBA establecido en la Resolución 359 del 27 de diciembre de 2018, se buscó fortalecer el funcionamiento del PIGA para disminuir los impactos negativos y mejorar la gestión ambiental de la entidad.

Una vez aclarada la observación, se solicita al ente de control archivarla.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 21 DE 24	

Análisis de la respuesta

Este ente de control fiscal busca la mejora continua en la gestión y administración de las actuaciones con temática ambiental de la entidad auditada, analizada la información no desvirtúa la observación, toda vez que, en lo concerniente a los soportes reportados en la respuesta del preinforme no se encontró el informe final en mención.

Se confirma la observación y se establece como **Hallazgo Administrativo (5)**

Observación (6). En la vigencia evaluada, se evidenció que en la Resolución 346 del 21 de diciembre de 2018 se adoptó el Plan de Contingencias para la prevención de Riesgos Ambientales, nombrado como “Plan de Contingencia Ambiental para los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de interés Social – EDUBA, sin embargo, no se evidencio la implementación del mismo. Se establece **Observación Administrativa.**

Respuesta de la Entidad

La entidad mediante oficio EDUB 394 del 12 de abril del 2019 y radicado de correspondencia recibida de este ente de control No 00550 del 12 de abril del 2019, estableció que: En lo que concierne a la implementación del Plan de contingencias, como se ha mencionado en numerales anteriores, para el año 2018 los mejoramientos de vivienda, se llevaron a cabo antes de la adopción del documento y no se llevo a cabo ningún proyecto de construcción de vivienda, por lo tanto su implementación se llevara a cabo en la vigencia 2019.

Una vez aclarada la observación, se solicita al ente de control archivarla.

Análisis de la respuesta

Este ente de control fiscal busca la mejora continua en la gestión y administración de las actuaciones con temática ambiental de la entidad auditada, analizada la información no desvirtúa la observación, teniendo en cuenta, que se establece que la acción se llevara a cabo en la vigencia 2019.

Se confirma la observación y se establece como **Hallazgo Administrativo (6)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 22 DE 24	

Observación (7). En la vigencia evaluada, se estableció la Resolución 346 del 21 de diciembre de 2018, sin embargo, no se evidencio la realización periódica y seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc.) en la ejecución de sus proyectos. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad mediante oficio EDUB 394 del 12 de abril del 2019 y radicado de correspondencia recibida de este ente de control No 00550 del 12 de abril del 2019, estableció que: En lo que concierne a la implementación del Plan de contingencias, como se ha mencionado en numerales anteriores, para el año 2018 los mejoramientos de vivienda, se llevaron a cabo antes de la adopción del documento y no se llevo a cabo ningún proyecto de construcción de vivienda, por lo tanto su implementación se llevara a cabo en la vigencia 2019.

Una vez aclarada la observación, se solicita al ente de control archivarla.

Análisis de la respuesta

Este ente de control fiscal busca la mejora continua en la gestión y administración de las actuaciones con temática ambiental de la entidad auditada, analizada la información no desvirtúa la observación, teniendo en cuenta, que se establece que la acción se llevara a cabo en la vigencia 2019.


Se confirma la observación y se establece como **Hallazgo Administrativo (7)**

5. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA

6. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO a REDIBA, vigencia 2018

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 23 DE 24	

7. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Esta temática no se abordó, teniendo en cuenta, que durante la vigencia, ni durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron quejas o denuncias relacionadas a la temática de la auditoria gestión ambiental institucional y misional de La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA

8. Cuadro de Hallazgos

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2018



EDUBA	TIPO DE OBSERVACIÓN					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Gestión ambiental (Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales e Inversión Ambiental).	1					
2. Legalidad Ambiental	1					
3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental	2					
4. Plan de Mejoramiento	0					
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	3					
6. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	N.A.					
7. Pronunciamento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO a REDIBA, vigencia 2018	N.A.					
8. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	N.A.					
TOTALES	7	-----	-----	-----	-----	-----

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia

Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 24 DE 24	

CUADRO DE HALLAZGOS
Vigencia 2018

HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	7	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública	0	0
• Prestación de Servicios	0	0
• Suministros	0	0
• Consultoría y Otros	0	0
• Gestión Ambiental	0	0
• Estados Financieros	0	0
• Administrativos	0	0
5. SANCIONATORIO	0	0
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	7	0